



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE  
PARA  
EL**

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

**Aprobado por Junta de Centro en sesión de 10 de mayo de 2023**

**CURSO ACADÉMICO 2023-2024  
FACULTAD DE DERECHO**





## SUMARIO

	<i>Página</i>
1. PRELIMINAR	4
2. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024. CRITERIOS GENERALES	4
2.1. Número de grupos	4
2.2. Trabajo de fin de Grado del Grado en Criminología	5
2.3. Prácticas Externas del Grado en Criminología	7
2.4. Distribución de Aulas. Horarios y profesorado	9
2.5. Grupos y horarios del Grado en Criminología	9
<b>CURSO 1º. Grupo A</b>	9
<b>CURSO 2º. Grupo A</b>	10
<b>CURSO 3º. Grupo A</b>	11
<b>CURSO 4º. Grupo A</b>	12
2.6. Materias optativas	13
2.6.1. <b>Optativas del primer semestre</b>	13
2.6.2. <b>Optativas del segundo semestre</b>	14
3. PERIODO DOCENTE Y CALENDARIO DE EXÁMENES	15



## 1. PRELIMINAR

Pese a la reiterada solicitud de desdoble de grupos al Vicerrectorado de Docencia para el establecimiento de uno nuevo en turno de mañana, para el próximo curso académico 2023-2024 seguirá existiendo un único grupo de docencia en el turno de tarde. Como en cursos anteriores, cuatro materias optativas previstas en la Memoria de Verificación del Grado continúan sin ser impartidas, debido, en algunos casos, a la imposibilidad de asunción de la carga docente de las Áreas de Conocimiento responsables («Desviación y Control Social» y «Derecho laboral y S.S. del trabajo penitenciario»), y en otros, a la escasa matrícula habida en los últimos cursos académicos en que fueron ofertadas («Cooperación policial y judicial en materia penal» y «Derecho penal y procesal comparado»). Se procurará su puesta en marcha a corto plazo, para completar el cuadro de optatividad, en sus dos itinerarios. Continúa con su impartición la materia optativa «Psicología jurídica y del testimonio» (4 ECTS), adscrita a dos Áreas de Conocimiento Psicología Social y Psicología Experimental, siendo ésta última la encargada de su impartición de manera exclusiva. El grupo de 3er. Curso vuelve a las instalaciones de la Facultad de Derecho ocupando el Aula 12 del Edificio San Pablo, tras los pertinentes trabajos de adecuación de la antigua Aula de Informática como Aula de docencia ordinaria.

## 2. PLAN DE ORDENACION DOCENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024. CRITERIOS GENERALES

### 2.1. Número de grupos

El horario de las asignaturas y materias del Grado en Criminología será fijado siguiendo el mismo procedimiento y en atención a los criterios generales aplicados y establecidos para el Grado en Derecho.

Como se ha indicado, en los cuatro cursos de la titulación existe un solo grupo en turno de tarde, cuyo horario se mantiene respecto del curso aún vigente, siguiendo el compromiso adquirido de rotación cada dos cursos académicos.

De este modo, el número total de grupos del Grado en Criminología para el curso académico 2023-2024 es el siguiente:

	Curso	Número de Grupos	Turno de Tarde
GRUPOS	Primero	1	A
	Segundo	1	A



	<b>Tercero</b>	<b>1</b>	<b>A</b>
	<b>Cuarto</b>	<b>1</b>	<b>A</b>

## 2.2. Trabajo de fin de Grado del Grado en Criminología

La materia «Trabajo de fin de Grado» (6 ECTS) está regulada por las «Directrices de la Facultad de Derecho sobre el desarrollo de la materia “Trabajo de fin de Grado” en el título de Grado en Criminología de la Universidad de Granada», aprobadas en la Junta de Centro de 6 de mayo de 2019, en cuanto no resulten derogadas por el Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022 que entra en vigor el próximo curso 2023-2024 y ello sin perjuicio de la eventual de adaptación por Junta de Centro de aquellas Directrices a este Reglamento.

Como señala el Artículo 4.1 de las Directrices propias de la Facultad de Derecho del TFG del Grado en Criminología:

- Las Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado en relación a las asignaturas y materias de formación básica y obligatoria podrán tener asignado un único grupo, cuyo número de estudiantes guardará proporción con la carga lectiva del Área en la titulación. Dentro de dicho grupo de docencia deberá existir, siempre que sea posible, un mínimo de cuatro (4) docentes con responsabilidad en la tutorización de los TFG de su competencia.

- Las Áreas de Conocimiento con docencia en el Grado exclusivamente en relación a las materias optativas podrán tener asignado como máximo dos (2) estudiantes. Si así fuera, existirá un único grupo para todos los TFG asignados exclusivamente a las materias optativas. Excepcionalmente, este límite podrá variarse si existiera una demanda justificable de estudiantes que deseen realizar el TFG relacionado con un Área de Conocimiento vinculada exclusivamente con materias optativas.

Siendo las Áreas de Conocimiento que tienen responsabilidades docentes en la titulación, las que se indican seguidamente.

1.- Áreas de Conocimiento con docencia en asignaturas y materias de Formación Básica y Obligatoria (y optativas):

- Medicina Legal
- Psiquiatría
- Derecho Constitucional
- Derecho Penal



- Sociología
- Antropología Física
- Derecho Administrativo
- Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
- Estadística e investigación operativa
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Derecho Procesal
- Filosofía del Derecho
- Trabajo Social y Servicios Sociales
- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
- Ciencia Política

2.- Áreas de Conocimiento con docencia en materias exclusivamente Optativas:

- Historia del Derecho y de las Instituciones
- Derecho Civil
- Lenguaje y sistemas informáticos
- Derecho Mercantil
- Derecho Financiero y Tributario
- Psicología Social.
- Psicología Experimental
- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Además, será igualmente de aplicación a la normativa de TFG para la titulación del Grado de Criminología el acuerdo adoptado por la COA, en su sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2013, sobre la prioridad en la elección de temas y tutores/as de los TFG que vendrá dada por aplicación de los siguientes criterios:

- a) Número de créditos ya superados en la titulación.
- b) Expediente Académico del estudiante.
- c) Número de ECTS superados en el curso académico anterior.
- d) En caso de igualdad, por sorteo en la propia COA.

**Cómputo de la carga lectiva al docente: 0,4 ECTS x TFG (máximo de 4 ECTS).**

Al igual que en el actual curso académico, existirán tantos grupos como Áreas de Conocimiento, con el consiguiente número de Actas y profesor/a responsable de las mismas.



Las Áreas de Conocimiento con responsabilidad docente en la titulación, deberán ofertar líneas de investigación acordes con el Grado en Criminología.

### 2.3. Prácticas Externas del Grado en Criminología

Como viene sucediendo desde el curso académico 2021-2022, dando continuidad a lo previsto para el curso anterior, para este curso 2023-2024 está prevista la existencia de tres (3) Grupos de Prácticas Externas vinculados a tres Áreas de Conocimiento: Derecho Penal, Derecho Administrativo y Derecho Constitucional, con una previsión aproximada de 20 estudiantes en cada uno de ellos, y con un responsable (tutor/a interno/a y responsable del Acta) de cada una de las mencionadas –tres– Áreas de Conocimiento.

A los efectos de determinar la carga docente de cada profesor/a, la tutoría de cada grupo de 10 alumnos/as equivaldrá a un (1) ECTS (0,1 créditos / alumno/a y máximo de 3 ECTS).

**Para que el alumno/a pueda matricularse de dicha materia deberá de tener superados, en todo caso, 180 créditos de la titulación (documento Verifica del Grado en Criminología).**

La prioridad en la matriculación y en la elección de la entidad colaboradora donde se desarrolle dicha materia por parte de los alumnos/as, vendrá dada por los siguientes criterios:

- Número de créditos ya superados en el Grado.
- Expediente académico.
- Número de créditos superados en el curso académico anterior.

Como novedad, para este Curso 2023-2024, y según acuerdo aprobado por la Comisión del Practicum en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2022, se permite que el/la tutor/a externo/a reclame a un/a estudiante en concreto o que sea ésta/a quien solicite un destino y un/a tutor/a en concreto para la realización de las «Prácticas Externas», con la condición de que este/a se comprometa a tutorizar a otro estudiante asignado por la Facultad.

Las «Prácticas Externas» se realizarán en las diferentes entidades con las que la Universidad de Granada/Facultad de Derecho ha firmado, o firmará, el correspondiente Acuerdo de Colaboración académica para el Grado en Criminología. Sin perjuicio de su eventual ampliación, las entidades colaboradoras implicadas en este apartado son, a día de hoy, las que siguen:

- JUZGADO DE VIOLENCIA NÚM. 1 DE GRANADA.
- FISCALÍA PROVINCIAL DE GRANADA.
- MINISTERIO DEL INTERIOR: CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE.
- MINISTERIO DEL INTERIOR: CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL.



- EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA: POLICÍA LOCAL.
- COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.
- JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ANDALUCÍA ORIENTAL.
- DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES.
- EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA: CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS.
- INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE CRIMINOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- ARÁNGUEZ ABOGADOS.

#### 2.4. Distribución de Aulas. Horarios y profesorado

Grado en CRIMINOLOGIA				
ASIGNATURAS TRONCALES				
GRUPOS	CURSO/GRUPO	TURNO	Facultad de Derecho	
			EDIFICIO	AULA
	1° A	TARDE	SAN PABLO	15
	CURSO/GRUPO	TURNO	Facultad de Derecho	
			EDIFICIO	AULA
	2° A	TARDE	SAN PABLO	7
	CURSO/GRUPO	TURNO	Facultad de Derecho	
			EDIFICIO	AULA
	3° A	TARDE	SAN PABLO	12
	CURSO/GRUPO	TURNO	Facultad de Derecho	
EDIFICIO			AULA	
4° A	TARDE	AULARIO	10	



## 2.5. Grupos, horario del Grado en Criminología

**CURSO PRIMERO**

**TURNO ÚNICO DE TARDE**

**Grupo A  
Único**

**Aula: 15  
San Pablo**

SEMESTRE	FACULTAD DE DERECHO					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º	16-17	Sociología Criminal	Sociología Criminal	Antropología Criminal	Medicina Legal y Forense I	Antropología Criminal
	17-18	Sociología Criminal	Sociología Criminal	Antropología Criminal	Medicina Legal y Forense I	Antropología Criminal
	18-19	Introducción a la Criminología	Introducción a la Criminología	Medicina Legal y Forense I	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
	19-20	Introducción a la Criminología	Introducción a la Criminología	Medicina Legal y Forense I	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
2º	16-17	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Criminal	Psicología Criminal	Teoría de la Criminalidad I
	17-18	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Clínica y de la Salud	Psicología Criminal	Psicología Criminal	Teoría de la Criminalidad I
	18-19	Derecho Penal I	Derecho Penal I	Fundamentos de Derecho Público	Teoría de la Criminalidad I	Fundamentos de Derecho Público
	19-20	Derecho Penal I	Derecho Penal I	Fundamentos de Derecho Público	Teoría de la Criminalidad I	Fundamentos de Derecho Público



## CURSO SEGUNDO

## TURNO ÚNICO DE TARDE

 Grupo A  
 Único

 Aula: 7  
 San Pablo

SEMESTRE	FACULTAD DE DERECHO					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES.	JUEVES	VIERNES
1º	16-17	Metodología de la Investigación en las CCSS	Metodología de la Investigación en las CCSS	Medicina Legal y Forense II	Estadística	Estadística
	17-18	Metodología de la Investigación en las CCSS	Metodología de la Investigación en las CCSS	Medicina Legal y Forense II	Estadística	Estadística
	18-19	Derecho Penal II	Medicina Legal y Forense II	Derecho Penal II	Teoría de la Criminalidad II	Teoría de la Criminalidad II
	19-20	Derecho Penal II	Medicina Legal y Forense II	Derecho Penal II	Teoría de la Criminalidad II	Teoría de la Criminalidad II
2º	16-17	Estadística Criminal	Estadística Criminal	Formas específicas de la Criminalidad	Instituciones del sistema de control penal	Formas específicas de la Criminalidad
	17-18	Estadística Criminal	Estadística Criminal	Formas específicas de la Criminalidad	Instituciones del sistema de control penal	Formas específicas de la Criminalidad
	18-19	Teoría del Estado, Derechos Humanos e Igualdad	Teoría del Estado, Derechos Humanos e Igualdad	Técnicas de investigación en Criminología	Técnicas de investigación en Criminología	Instituciones del sistema de control penal
	19-20	Teoría del Estado, Derechos Humanos e Igualdad	Teoría del Estado, Derechos Humanos e Igualdad	Técnicas de investigación en Criminología	Técnicas de investigación en Criminología	Instituciones del sistema de control penal



<b>CURSO TERCERO</b>	<b>TURNO ÚNICO DE TARDE</b>
----------------------	-----------------------------

<b>Grupo A Único</b>	<b>Aula: 12</b>
	<b>San Pablo</b>

<b>SEMESTRE</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>					
	<b>HORA</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
1°	16-17	Victimología	Victimología	Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal	
	17-18	Victimología	Victimología	Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal	
	18-19	Política Criminal	Política Criminal	Penología	Penología	
	19-20	Política Criminal	Política Criminal	Penología	Penología	
2°	16-17	Derecho Penitenciario	Derecho Penitenciario	Intervención y reinserción social	Intervención y reinserción social	
	17-18	Derecho Penitenciario	Derecho Penitenciario	Intervención y reinserción social	Intervención y reinserción social	
	18-19	Seguridad Pública y Privada	Seguridad Pública y Privada	Prevención y tratamiento de la delincuencia	Prevención y tratamiento de la delincuencia	
	19-20	Seguridad Pública y Privada	Seguridad Pública y Privada	Prevención y tratamiento de la delincuencia	Prevención y tratamiento de la delincuencia	



## CURSO CUARTO

## TURNO ÚNICO DE TARDE

**Grupo A**  
**Único**
**10****AULARIO**

SEMESTRE	FACULTAD DE DERECHO					
	HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1er.	16-17	Delincuencia juvenil y de menores	Delincuencia juvenil y de menores			
	17-18	Delincuencia juvenil y de menores	Delincuencia juvenil y de menores			
	18-19	Cooperación internacional y europea contra el crimen	Cooperación internacional y europea contra el crimen			
	19-20	Cooperación internacional y europea contra el crimen	Cooperación internacional y europea contra el crimen			
2º	16-17	Políticas públicas de seguridad y su evaluación	Políticas públicas de seguridad y su evaluación			
	17-18	Políticas públicas de seguridad y su evaluación	Políticas públicas de seguridad y su evaluación			

**Materias de 4 créditos ECTS: 5 semanas a 2 horas + 10 semanas a 3 horas durante el semestre (15 semanas = 40 horas de docencia).**

**Asignaturas y Materias de 6 créditos ECTS: 4 horas de docencia a la semana durante el semestre (15 semanas = 60 horas de docencia).**



## 2.6. Optativas del Grado en Criminología, curso académico 2023-2024

### 2.6.1. Materias optativas del primer semestre de Grado en Criminología:

ASIGNATURA	CRÉDITOS	ITINERARIO	GRUPO	TURNO/ HORARIO	AULA
RESPONSABILIDAD CIVIL EX DELICTO	4 ECTS	I	A	MARTES: 21-22H MIÉRCOLES: 20-22H	13 AULARIO
POLICÍA JUDICIAL	4 ECTS	II	A	LUNES: 20-22H MARTES: 20-21H	6 SAN PABLO
SEGURIDAD DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	6 ECTS	II	A	JUEVES: 19-21H VIERNES: 18-20H	13 AULARIO AULA INFORMATICA
POLICÍA CIENTÍFICA I	6 ECTS	II	A	LUNES 20-22H MARTES 20-22H	10 AULARIO
VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO	6 ECTS	I	A	MIÉRCOLES 18-20H JUEVES 18-20H	14 AULARIO
SEGURIDAD VIAL	4 ECTS	I	A	MIÉRCOLES 18-20H JUEVES 18-19H	13 AULARIO
ACTUACIONES PROCESALES DE INVESTIGACIÓN Y PRUEBA	4 ECTS	II	A	JUEVES 17-18H VIERNES 16-18H	10 SAN PABLO
CRIMINALIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA	6 ECTS	I	A	MIÉRCOLES 20-22H JUEVES 20-22H	14 AULARIO


**2.6.2. Materias optativas del segundo semestre de Grado en Criminología:**

ASIGNATURA	CRÉDITOS	ITINERARIO	GRUPO	TURNO/HORARIO	AULA
<b>HISTORIA DE LA CRIMINALIDAD</b>	<b>4 ECTS</b>	<b>I</b>	<b>A</b>	LUNES: 20-22H MARTES: 20-21H	<b>7 SAN PABLO</b>
<b>TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>I</b>	<b>A</b>	LUNES: 20-22H MARTES: 20-22H	<b>3 SAN PABLO</b>
<b>PERITACIÓN MÉDICA EN CRIMINALÍSTICA</b>	<b>4 ECTS</b>	<b>II</b>	<b>A</b>	LUNES 20-22H MARTES 20-21H	<b>4 SAN PABLO</b>
<b>POLICÍA CIENTÍFICA II</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>II</b>	<b>A</b>	LUNES 18-20H MARTES 18-20H	<b>14 SAN PABLO</b>
<b>MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN</b>	<b>4 ECTS</b>	<b>I</b>	<b>A</b>	MIÉRCOLES 16-18H JUEVES 16-17H	<b>8 SAN PABLO</b>
<b>AUDITORÍA FINANCIERA</b>	<b>6 ECTS</b>	<b>II</b>	<b>A</b>	JUEVES 17-19H VIERNES 16-18H	<b>8 SAN PABLO</b>
<b>PSICOPATOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL</b>	<b>4 ECTS</b>	<b>II</b>	<b>A</b>	MIÉRCOLES 20-22H JUEVES 20-21H	<b>8 SAN PABLO</b>
<b>PSICOLOGÍA JURÍDICA Y DEL TESTIMONIO</b>	<b>4 ECTS</b>	<b>II</b>	<b>A</b>	LUNES 18-20H MARTES 18-19H	<b>9 AULARIO</b>



### **3. Periodo docente y calendario de exámenes**

Conforme al Calendario Oficial de la UGR para el curso 2023-2024 los períodos de actividad docente establecidos son del 11 de septiembre al 22 de diciembre de 2023 (para el Primer semestre) y del 19 de febrero al 5 de junio de 2024 (para el Segundo semestre). El período de evaluación en Convocatoria ordinaria es del 10 al 24 de enero de 2024 (para el Primer semestre) y del 10 al 22 de junio de 2024 (para el Segundo semestre). En Convocatoria extraordinaria, del 6 al 17 de febrero de 2024 (para el Primer semestre) y del 4 al 13 de julio de 2024 (para el Segundo semestre). Los exámenes finales del periodo de noviembre se realizarán del 2 al 17 de noviembre.

El concreto calendario de exámenes del Grado en Derecho se publica como Anexo a este Plan de Ordenación Docente.